

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2023

Programa de jóvenes emprendedores rurales
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Nuevo - Objetado Técnicamente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa busca apoyar y potenciar el desarrollo y consolidación de emprendimientos sostenibles en jóvenes rurales pertenecientes a la Agricultura Familiar Campesina (AFC), en rubros silvoagropecuarios y de actividades conexas, contribuyendo a la generación y consolidación de sus negocios, impulsando a la soberanía y seguridad alimentaria.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Jóvenes Rurales pertenecientes a la Agricultura Familiar Campesina, cuentan con apoyo para desarrollar emprendimientos silvoagropecuarios y actividades conexas Sostenible.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2023 (Miles de \$ (2022))	Producción estimada 2023 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2023 (Miles de \$ (2022))
Formación para el emprendimiento y la innovación	Nº de Jóvenes capacitados	700	1.000	1
Asesoría Técnica especializada	Nº de jóvenes asesorados en rubros específicos	1.500	1.000	2
Incentivos Capital Semilla para la Inversión.	Nº de iniciativas de capital semilla financiados	1.000	800	1
Apoyo crediticio para el		700	800	1

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2023

emprendimiento	N° de iniciativas o emprendimientos Financiados, con recursos para capital de trabajo (Corto Plazo)			
Gasto Administrativo		Sin información		
Total		3.900		
Porcentaje gasto administrativo		Sin información		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Estime la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.	17.966
Defina la unidad en que se medirá población potencial	Personas naturales o jóvenes asociados en organizaciones, acreditados en INDAP.
Explique la metodología de la estimación de la población potencial. Señale variables, criterios y fuentes de los datos	Se establece que la cantidad de población de usuarios de INDAP es de 251.875, mientras que el de jóvenes es de 17.966, lo que equivale al 7,1 %. La información anterior se obtiene a través de la base de datos internos de INDAP-Sistema de Acreditación Institucional.

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Usuario acreditado	Vigencia de acreditación
Rango etario de edad	18 a 35 años
Estado del Proyecto	Emprendimiento en desarrollo o iniciativa

III. Población y gasto por beneficiario

Concepto	2023	2024	2025	2026
Población Objetivo	6.000	6.000	6.000	6.000
Población Beneficiaria	1.000	1.000	1.000	0
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	5,57%	5,57%	5,57%	0,00%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	16,67%	16,67%	16,67%	0,00%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2021 (Efectivo)	2022 (Estimado)	2023 (Estimado)
Porcentaje de jóvenes atendidos por el programa con emprendimientos sostenibles en el año t, respecto al total Jóvenes atendidos por el programa en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de jóvenes atendidos por el programa con emprendimientos sostenibles en el año t} / N^{\circ} \text{ de los jóvenes atendidos el programa año t}) * 100$	Sin información	Sin información	Sin información

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:	Objetado Técnicamente	
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El diseño del Programa no supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado. Lo anterior, porque en lo principal, presenta debilidades en el dimensionamiento de la población a beneficiar, plantea de manera incorrecta sus objetivos a alcanzar, y no aborda las principales causas del problema principal que se propone abordar. Tampoco es clara la complementariedad con otros programas de INDAP, que también entregan beneficios similares a los del Programa.	
Diagnóstico del problema	<ul style="list-style-type: none"> El programa no informa si el problema principal afecta de modo particular, a personas tales como, mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de dependencia, y/o personas en condición de migrantes. 	S
Población	<ul style="list-style-type: none"> En la cuantificación de su población objetivo, el Programa no explica por qué estima que un tercio de la población potencial es la que se propone beneficiar. No es claro si esa cuantificación se deriva de los criterios de focalización planteados. En los criterios de focalización, el Programa no precisa cuál de ellos es el que acredita que el beneficiario presenta el problema principal, y con alguna intensidad, esto es, que los jóvenes rurales registran escasos emprendimientos, y/o que estos emprendimientos son de corta sobrevivencia. 	I
Objetivo y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> El propósito (objetivo) definido por el Programa, no representa una solución al problema principal que se propone abordar. 	I
Estrategia y Componentes	<ul style="list-style-type: none"> El Programa debe precisar la complementariedad y/o articulación con programas tales como PRODESAL, PDTI, SAT, y Créditos. Lo anterior, porque ellos contemplan servicios similares. El Programa aborda sólo parte de las principales causas que general el problema principal, ya que no es posible deducir cuál o cuáles de los componentes identificados (servicios entregados), permiten revertir el bajo interés 	I

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2023

	de los jóvenes en desarrollar actividades económicas.	
Calificación diseño		OT

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.